



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO 11239/2015.-
ARICA, 24 JUNIO DE 2015.

VISTOS:

- a) **Ordinario N°2000**, de fecha 23 de Junio de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Apoyo a la Inauguración del convenio de transferencia entre las subsecretarías de prevención del delito para la ejecución del plan comunal de seguridad pública"
- b) **Registro Interno N°11498** de fecha 23 Junio 2015 de Administración Municipal.
- c) **Memorandum N°889**, de fecha 23 de Junio de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- d) **Registro Interno N°11530** de fecha 23 de Junio 2015 de Administración Municipal.
- e) **Registro Interno N°971889** de fecha 24 de Junio 2015 Secretaria Municipal.
- f) **D (H) N°2109**, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2015
- g) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**Apoyo a la Inauguración del Convenio de transferencia entre las subsecretarías de prevención del Delito para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública.**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES:											
1.1.- NOMBRE	: Apoyo a la inauguración del Convenio de transferencia entre las subsecretarías de prevención del delito para la ejecución del plan comunal de seguridad pública.										
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través del Depto. de Asesoría Técnica.										
1.3.- FECHA	: Junio – Agosto 2015.										
II.- MARCO REFERENCIAL:											
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol protagónico social de promover el bienestar social, la integración y seguridad de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer la seguridad pública de la comunidad, cumplimiento así, con el Art. 4, ley 18.695, letra D), J) y L) que dice relación con desarrollar asistencia social, promoción de las igualdad de oportunidades y desarrollar actividades de interés común en el ámbito local, quiere apoyar la inauguración del convenio del plan comunal de seguridad pública.										
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El Programa pretende apoyar con insumos y contratación de experto, la inauguración del Convenio de transferencia entre las subsecretarías de prevención del delito y el ministerio del interior, la IMA y la Intendencia de la región de Arica y Parinacota para la ejecución del plan comunal de seguridad pública.										
III.- OBJETIVO:											
Apoyar con insumos la inauguración del Convenio de transferencia entre las subsecretarías de prevención del delito y el ministerio del interior, la IMA y la Intendencia de la región de Arica y Parinacota para la ejecución del plan comunal de seguridad pública.											
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:											
4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica. <input checked="" type="checkbox"/> Otros Departamentos Involucrados (solo municipales) 										
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">Requerimientos:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DESCRIPCION</td> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de insumos para el buen desarrollo de la inauguración del convenio de plan comunal de seguridad pública.</td> <td style="text-align: right;">\$600.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contratación experto</td> <td style="text-align: right;">\$120.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$720.000.-</td> </tr> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 720.000.-</p> <p>Se autoriza fondo a rendir por \$600.000.- (Seis cientos mil pesos) a nombre de la funcionaria Paola Maureira Pizarro, Run: 13.247.592-k, Contrata grado 9, cuenta N° 114.030.800.27.60, para los requerimientos necesarios en la ejecución del programa</p>	Requerimientos:		DESCRIPCION	TOTAL	Adquisición de insumos para el buen desarrollo de la inauguración del convenio de plan comunal de seguridad pública.	\$600.000	Contratación experto	\$120.000	Total	\$720.000.-
Requerimientos:											
DESCRIPCION	TOTAL										
Adquisición de insumos para el buen desarrollo de la inauguración del convenio de plan comunal de seguridad pública.	\$600.000										
Contratación experto	\$120.000										
Total	\$720.000.-										

V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales			
2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Gastos menores	215.22.12.002	Gastos menores	\$550.000
Faldones	215.22.09.999.003	Arriendo de implementaciones varias	\$50.000
Contrato experto	215.21.04.004.001	Hono. Com y eventos (orteón munic.- org sinf. Otros artistas.	\$120.000
Valor Total \$			720.000.-

El monto del Programa es de \$720.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir uno por la suma de \$600.000.- a nombre de Sra. Paola Maureira Pizarro C.I. N°13.247.592-K, Planta Contrata grado 9, requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.760, Otros Fondos a Rendir (PAOLA MAUREIRA PIZARRO).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Relaciones Publicas y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SUC/ATF/CCG/xlt.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270